

**Murcia**  
La **BUENAS** invita a sus suscriptores  
a presentar sus ideas.

25 ejemplares 1'75 pesetas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA  
EDICIÓN DE LA MONTAÑA  
LA ENSEÑANZA PRIMARIA

## La reforma del Estatuto del Magisterio

Al insigne Barell, aquel gran maestro de periodistas, se debe la plausible idea de recopilar en un Estatuto, el fárrago de disposiciones que desde la ley del 57 se habían producido en lo que a materia de enseñanza primaria se refiere. Siendo ministro de Instrucción pública, en 1917, dió el primer Estatuto general del Magisterio primario.

Desde entonces ha sufrido varias reformas importantes, originadas, la mayor parte de ellas, por las variaciones fundamentales emanadas de leyes de Presupuestos.

Recientemente, la «Gaceta» ha publicado de nuevo el Estatuto del Magisterio primario, con notables variaciones, profundas algunas de ellas, que hacen cambiar casi por completo la legislación escolar primaria.

La orientación, en general, es plausible, aunque se notan varias lagunas y se prestan a discusión otras disposiciones en él contenidas.

Por lo que se refiere a la provisión de escuelas de nueva creación, en adelante se destinarán, de cada 80, una a las categorías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del Escalafón; dos, a las categorías 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>; cuatro a la 5.<sup>a</sup>; ocho a la 6.<sup>a</sup>; doce a la 7.<sup>a</sup>; veinte a la 8.<sup>a</sup>, y treinta a la 9.<sup>a</sup> categoría. Los sueldos de nueva creación correspondientes a la última categoría se proveerán por oposición libre y por oposición restringida los restantes, entre maestros que cuenten dos años de servicios. Aunque la proporción es escasa, de este modo se inicia el que la juventud estudio se pueda alcanzar elevadas categorías en el Escalafón.

Las edades escolares se amplía hasta los catorce años. Toda escuela tendrá asignado un número fijo de matrículas. Terminado el periodo escolar, los alumnos que reunan las necesarias condiciones de educación e instrucción, obtendrán, expedido por el maestro y visado por el inspector, el certificado de cultura general, «que les habilitará para ser admitidos en fábricas y talleres y para continuar sus estudios en cualquier Centro oficial de enseñanza, sin perjuicio de los respectivos reglamentos».

El asignar un número fijo de matrícula a cada escuela, de acuerdo maestro e inspector, evitará los hacinamientos de niños en locales insanos, con perjuicio de la salud y de la enseñanza; pero también se deducirá de ello las miles de escuelas que faltan y los millares de niños pobres que se quedan sin recibir instrucción, a pesar de consignarse una vez más que durante el periodo escolar es gratuita y obligatoria la asistencia del niño a la escuela»...

El certificado de cultura general podrá ser beneficioso para llevar alumnos a las escuelas nacionales, especialmente en las grandes poblaciones, siempre que se llegue a exigir por disposiciones apropiadas, para la entrada como obrero o dependiente en fábricas, talleres, etc. Y cuándo llegarán a apreciarse ese certificado, dando toda la importancia que debe tener a la escuela nacional, será el día en que sirva para continuar estudios en Centros oficiales como Institutos de segunda enseñanza, Normales, etc., sin necesidad de sufrir el actual

examen de ingreso» cuyos conocimientos para el cual no deben ser otros que los que alcanzan de be el niño en el último grado de la enseñanza primaria nacional.

En el capítulo de «Enseñanza» dice el Estatuto que regirá el vi-

gente plan, sin perjuicio de que el maestro, de acuerdo con la Inspección, elija aquellas materias que bayan de especializarse, según la localidad.

Se procurará el funcionamiento de la Escuela en aquellos períodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los niños. «A este fin— dice — los maestros y la Inspección formarán el almanaque escolar de la localidad, que será sometido a la aprobación de la Dirección general».

Nos parece muy bien, por lo práctica y beneficiosa para la enseñanza de los niños, esta disposición; lo que creemos exagerado es que para la aprobación del almanaque escolar de cada localidad se necesite elevarlo a la Dirección general. ¡No sería más conveniente y rápido y de un mayor acierto, el que ese almanaque fuese aprobado por las Juntas provinciales o por los Rectorados?

¡Es demasiado centralismo!

Son suprimibles todos los días de fiesta excepto los domingos y fiestas nacionales; pudiéndose acumular aquellos en un solo período de vacaciones.

«Los días laborables no podrán exceder de doscientos cuarenta y siete y serán cinco las horas de clase durante el día».

Las clases nocturnas durarán dos horas y se acordará su funcionamiento, como las diurnas, según el período de mayor asistencia en cada localidad.

La supresión de una hora al

día de las seis escolares que se daban hasta aquí, nos parece un acierto que ha de refundar en beneficio de la salud y de la enseñanza de los niños. Hoy nos parecen muchas horas las cinco que señala el Estatuto, teniendo en cuenta las pésimas condiciones de la mayor parte de los locales escolares y el apego de muchos maestros a no salir de las cuatro paredes para dar las enseñanzas...

Pero dice más, mucho más, el nuevo Estatuto del Magisterio primario. En artículos sucesivos continuaremos estos rigurosos comentarios al señalar las demás novedades, que encierran sus ciento noventa y tres artículos.

Nos parece muy bien, por lo práctica y beneficiosa para la enseñanza de los niños, esta disposición; lo que creemos exagerado es que para la aprobación del almanaque escolar de cada localidad se necesite elevarlo a la Dirección general. ¡No sería más conveniente y rápido y de un mayor acierto, el que ese almanaque fuese aprobado por las Juntas provinciales o por los Rectorados?

¡Es demasiado centralismo!

Son suprimibles todos los días de fiesta excepto los domingos y fiestas nacionales; pudiéndose acumular aquellos en un solo período de vacaciones.

«Los días laborables no podrán exceder de doscientos cuarenta y siete y serán cinco las horas de clase durante el día».

Las clases nocturnas durarán dos horas y se acordará su funcionamiento, como las diurnas, según el período de mayor asistencia en cada localidad.

La supresión de una hora al

día de las seis escolares que se daban hasta aquí, nos parece un acierto que ha de refundar en beneficio de la salud y de la enseñanza de los niños. Hoy nos parecen muchas horas las cinco que señala el Estatuto, teniendo en cuenta las pésimas condiciones de la mayor parte de los locales escolares y el apego de muchos maestros a no salir de las cuatro paredes para dar las enseñanzas...

Entendiendo que era un abuso por parte del propietario, el obrar la reforma hacia esa atenciones a la reforma iniciada, seudió a la Alcaldía en Co-

misió los propietarios de las fachadas residenciales, manifestando al alcalde en su despacho Oficial, lo improcedente de autorizar una obra de fortificación en edificios que sujetos a corte, no se deba y que para echarla por tanto, infundadamente si se juzgase general de Murcia y que por su parte estaban dispuestos a obrar las otras dos esquinas que dan a la calle de Riquelme si se procedía como era justo, obligar el sorte de la fachada en cuestión. El señor alcalde llamó al arquitecto municipal, ordenándosele se informara de las condiciones en que esa obra se llevaba a efecto para resolver en consecuencia, se sabe que el arquitecto pudo comprobar lo que se advirtió al alcalde; que el dueño de la fachada se avisó con 6, pero ignoramos que informe diera el arquitecto de su visita, si que razones adujera el propietario, infundadamente, para conservar a la primera autoridad local, cuando ésta no ha suspendido la obra, ni ha tenido latitud para partícipes ni establecerse de enteros como vecinos interesados, en que conocemos su determinación. Pero si sabemos, que el propietario se jacta sin reservas, de su habilidad para hacer lo que le da la gana, no dejando de exhibir con sus chirigotas a los propietarios que han dado de murcielos, tan modesto como desinteresado, por acatar las órdenes de la autoridad a la que tan claramente ha burlado.

Como lo expuesto creemos se evita la creencia de que no se ha hecho nada por evitar el abuso y que no somos por tanto aeronaves a la oscura de no haber protestado de su malévado conducto.

Varios propietarios que han sido de parciales al Ayuntamiento para cobrar su valoración cuando pue-

da.

El celo del Ayuntamiento con su accidental alcalde a la cabeza, para conseguir el mejoramiento de lo que para todos debiera ser constante preocupación, está pateando en lo que afecta al embellecimiento y ornato de Murcia, procurando la alianza y concierto de sus calles.

Bueno prueba de ello es, la obra que se está llevando a cabo por el propietario de la casa número 2 de la calle de la Lealtad, esquina a la plaza de Díaz Ossorio.

Dicha calle tiene más que lafonda la reforma, en el trayecto de su entra- trada al cruce de la de Riquelme; los propietarios de las fachadas que últimamente se han cubierto, dan arreglo a la fachada vecina por el Ayuntamiento, lo hicieron, sin protestar al resto de vecinos, sin otra aspiración que la de mejorar la población, convirtiéndola en una vía libre, con horarios de estrechos, en la noche y verificada donde entre el sol y la oscurezca se convierte, de imposible y peligroso, es fácil para todos, no obstante saber esos festejos de propietarios, señores Marques, que no existe plazo de población; pero que no son de los vecinos, que por no perder un metro de terraza, reforzaron abundan-

te sus muros.

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

Jefe de Tropa.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia:

Deben reunirse los exploradores en su domicilio a las diez y media, saliendo minutos antes de las seis.

Se compara en La Luz realizándose pruebas escritas.

Pa la comida, deberán inscribirse antes de las ocho de la noche del sábado.

El regreso, a las siete y media.—El

condiciones para la escena Lolita Fernández, Juan Sánchez y José María Celdrán.

Apuntó las obras representadas el alumno de este Conservatorio que ya terminó su carrera, Antonio Prior.

Al terminarse los exámenes en este Centro se celebrará otro ejercicio de Declamación para que tomen parte otros alumnos que no figuraron en el programa de anoche.

## Junta provincial de primera enseñanza

Bajo la presidencia del señor gobernador civil don Manuel Salvadorez, y con asistencia de los vocales señores don Pedro Gil, don José María Arriáez, don Ezequiel Ocejo, don Pedro Cerdá, don Lorenzo Olague, don Luis Ortíz y don Agustín Martínez, ha celebrado sesión y tomado los siguientes acuerdos:

Que conste en el acta la asistencia a la Junta por haber venido a la presidencia de la misma persona tan prestigiosa y tan amante de la cultura como lo del Ilustrísimo señor gobernador civil don Manuel Salvadorez.

Que así mismo se consigue en el acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José María Ruiz Funes, padre del vocal de esta Junta don Mariano Ruiz-Funes.

Haber visto con agrado el que se otorgase un voto de gracias al alcalde de accidentado don Manuel Mass, quien respondiendo a indicaciones de esta Junta ordenó la rápida ejecución de las obras realizadas en el local escuela de niños situado en el pueblo del Meleón.

Que se requiera de nuevo al señor Alcalde presidente de esta Junta local de primera enseñanza para que sin demora se faciliten locales eusos a las maestras del barrio de San Bartolomé y Espinardo, señoras Merilén y Valdés y a los maestros de Valdecilla y Rincón de Bonacorral, señoras Requena y Clares.

Quedan enterada de la tramitación de los expedientes de dispensa de defecto fijo para cursar y ejercer la carretera de maestro, iniciados por don Enrique Ferrer, don Salvador Reyes, don Juan López, don Juan Díez, don Vicente García, don Melchor Guzmán y don Francisco Morales.

Que se ordene al alcalde presidente de la Junta local de primera enseñanza de Mazarrón se lleven a efecto con toda urgencia las necesarias reparaciones en el local de aquella Guardería de niños, puesto que, a juicio de la Inspectoría del ramo, amenaza inminente ruina una gran parte del edificio.

Que se oficie al alcalde de Lorca para que a la mayor brevedad posible de esa escuela a la maestra de La Hoya doña Mercedes Goyuela.

Si que se averigüe si funcionan las escuelas de niños de Matarriz, Cañete de Aljercos y Santa Cruz y la maternidad con que cuentan dichas escuelas.

Que se exija el pago de este alcalde para que por todos los medios posibles normalice el pago de los alquileres de las escuelas y el de la indemnización por causa de los maestros.

Quedan enterada de que, a petición de la Inspectoría, señora Ballón, se había ordenado la desinfección de la casa escuela de niños de Albatalla.

## Conferencia Nacional de la Edificación

### LA ACCIÓN DEL ESTADO

La Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de la Edificación, ha publicado la ponencia que ha sido redactada sobre el tema primero del cuestionario: «Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, Asociaciones y cooperativas de funcionarios, empleo de ex-páginas, etc., etc.).»

Y comienza por declarar que las industrias de construcción de plantas de todas clases juegan un papel importante en la producción de todo país, y participan en mayor escala en las industrias en los períodos de alta y baja de la economía, hasta el punto de que la situación de estas industrias, destinadas a producir ex-páginas fijos, ha sido considerada por algunos como índice para juzgar y explicar en todo momento la situación del mercado y la producción en general.

Sentada esta base, se extiende en el estudio y razonamiento de tres afirmaciones, y consigna el hecho de que todas las economías nacionales beligerantes o neutrales, han trabajado para la guerra, derribándose de

allí la prosperidad de los últimos años hasta el 1918 o 1919, produciéndose después de la guerra una depresión que es producida por la carencia extraordinaria de mercancías y productos, acompañada de un empobrecimiento general, y de esta depuración, es grado preeminentemente, participa la industria de la edición.

Estudia luego de estos los factores que pueden influir en la minoración de los precios de esta industria, el mercedo del dinero y los precios de los materiales de construcción.

Examina la existencia de los excesos del crédito para la construcción, por lo que existe en España órganos apropiados para la función de amplio crédito urbano, y detalla la alta utilización de los productos principales de la industria de la edición, demostrando que el último arrebol ha agavado la situación por producir la debilidad en la demanda de pedidos.

Se detiene ante el seso de población para recoger las cifras del crecimiento medio anual de población, que es de 61.995 habitantes.

Un estudio estadístico que hace la población es complementario.

Y en virtud de todo lo que expone redacta sus conclusiones con petición de que se reabra la cédula titular de la propiedad de viviendas urbanas y utilización de la misma, como base del crédito urbano; fijación de una cantidad de 20 millones para otorgar préstamos por el Estado con garantía hipotecaria sobre la nueva edificación; exención tributaria de la construcción urbana durante tres años por lo menos, sin costar el período de exención hoy en vigor; idem de derechos reales y tierra en los contratos de adquisición de terrenos con destino a la edificación; idem para las edificaciones erigidas para fines de construcción, según detalle que se trata seguidamente, revisión de los derechos arancelarios correspondientes a los materiales de construcción, y que el Estado proceda a la sonrisa y reparación de los edificios que sean necesarios para los servicios públicos.

## Vida religiosa

### SANTORAL

El día 25 de Mayo, de 1923.—Vieras.—Santa María Magdalena.—San Gregorio VII, papa.—San Lucas y San Bartolomé.

—Tempor. —La Iglesia Piamaria.

—La Misa y Oficio divino son de costumbre de Persecución, con rito semidoble y color encarnado.

### Mes de Mayo

Este mes cuenta de 31 días y está dedicado a la Virgen del Amor Hermoso.

El toque de Alba por la mañana a esa edad.

El toque de Oraciones por la tarde a las siete y media.

El toque de Almas por la noche a las nueve.

### Vela y Alumbrado

Se desvanece, con Misa rezada, por la mañana, a las ocho.

Se reserva una Bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 25 de Mayo de 1923.—Santos de la Vela y Alumbrado en la iglesia de Santa Catalina.

El día 26 en San Nicolás.

—El Reparador.—Por la mañana a las siete se desvanece con Misa rezada y se reserva por la tarde a las once.

### CULTOS

En la Catedral.—El culto por la mañana a las ocho y media, con Misa de Primera y Confesional, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Compietas, Matines y Lanzas.

—En San Bartolomé.—Juventino y Santa Rita de Osuna, por la mañana en la Misa de diez y al toque de oraciones.

—En Madre de Dios.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco de la tarde, predicando un superior de San José.

### Mes de las Flores

San Andrés, por la mañana dos puertas de la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, con garmón. Hoy predica don Juan de Dios López Martínez, coadjutor de San Antolín.

San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho, con cantos piadosos, dirigidos por las Hijas de María y las Teresianas.

Santa Bárbara, en la Misa de ocho. Madre de Dios, por la tarde a las siete.

San Pedro, en la Misa de ocho. San Nicolás, en la Misa de las siete y media.

San Lorenzo, en la Misa de las ocho y media.

En la Purísima, a las siete y media.

Santa Clara, por la tarde a las siete y media.

Santa Catalina, en la Misa de siete y media y los domingos a las tres y media, con sermón que dirá el señor cura y exposición mayor.

Capuchinas, por la tarde a las siete.

Misas hijas parroquiales.

Horario de Misas de hora fija los domingos y días festivos en esta

iglesia parroquial de San Bartolomé: A las siete, por la Asociación Jóvenes, los demás días a las ocho; a las nueve, corresponsal; a las diez, por la fundación de Borja, los demás días a las ocho y media; a las once, por Intención particular; a las once y media, en aniversario de los difuntos de los señores de Servat; a las doce, por la Cofradía del Santísimo y Amén. —A. M. D. G.

### El libro de Barenguer

## Algo más que imprudencias

¿Quién manda en Marruecos? ¿Quién designa, quién elige los mandatarios generales? ¿Qué es lo que se tiene en cuenta para asistirlos en su mandato son las garantías exigibles por el servicio?

A través de las asociaciones de don Dámaso Barenguer en el libro que acaba de publicar, se advierte que el mando es para los Gobiernos, los españoles siguen las instrucciones que no hay peligro en confiarlos a los mandos que a veces y a veces.

Ma los párrafos que dedica a denunciar la existencia de supuestas emulaciones entre él y el desgraciado general Silvestre, Barenguer que las niega de su parte, y que afirma que existe por parte del general Silvestre, aunque se refiere en forma que pudiera apercibirse de su intensidad inmensa, ni llegarán a perturbar sus relaciones oficiales a más las particulares, dice que pudieran existir y que, en todo caso, debieran evitar el mal los que apercibidos, de ello, tienen anterioridad para intervenir. Y sin quererlo da de su pensamiento, cuando para qué, si no existía la emulación? a la autoridad del marqués de Santa Cruz, citando lo que este traidor dice en sus «Reflexiones militares».

No conviene desatar juntos dos oficiales del mismo grado, si en el destacamento no va otro de carácter superior, porque de igual a igual, se manda con mucha contemplación y se obedece con más repugnancia.

La presidenta cita y la insistencia del general Barenguer en denunciar la responsabilidad del desgraciado general Silvestre, y de la imprudencia de los que las crean y crean, vale a veces un modesto jefe, más que las adiciones utilitarias que hace cada uno de emplear a tratar el tema.

¡A qué imprudentes se refiere, sin sombrío, el general Barenguer?

Pero hay más todavía, y más expresiva y más dolorosa.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que, no por lo que a su persona, respetable se refiere, sino por lo que tiene de sistema y porque lo mismo pudo y puede suceder a otros a otros generales y leyes de masas mercenarios, reproducimos un párrafo de la carta del Rilán al alto comisario, inserta en el apéndice de la obra de Barenguer, página 258. Que dice así:

«Fui solicitado entonces por varias razones para tratar con ellos; mas no aceptaron en un principio en forma alguna, y obré así mirando a quedar bien con vosotros, en vista de lo que observé con vuestros soldados y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

A tener de esta petición, tuve que responder a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

El señor general Barrera, del que tenemos el más elevado concepto, ha de perdonar a que era un principio en la Iglesia de la Purísima que no se permitiera a los que tenían de sistema y de la forma en que fui tratado. Pero hablé de instalar la escuela para que trabaje juntos con ellos, sentímos bajo las condiciones sospechosas, o sea que el jefe que tanto cometió tortura contra mí, se refiere a Silvestre, estorbó a su comandante general de Larache y fue sustituido por otro que obrase mejor.

## En breve se producirá una crisis parcial

MELQUIADES ALVAREZ ES NOMBRADO PRESIDENTE INTERINO DEL CONGRESO.

### SENAZO

(SESION DEL DIA 24)

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Marqués de Pilar.

Hay bastante concurrencia en los caños y tribunas.

Apesas abierta la sesión, se procede a la elección de secretarios.

Quedan elegidos el barón de Torras, Vázquez, Zafra, Riera y Godorniu.

Seguidamente pasan los secretarios nombrados a ocupar sus puestos.

Se procede al nombramiento de las Comisiones de asuntos y calidades.

Después se presentan varios dictámenes y se levanta la sesión.

### CONGRESO

(SESION DEL DIA 24)

Elección de vicepresidente interino

Se abre la sesión a las tres y media, notándose gran animación en los caños.

También las tribunas están muy concitadas.

Se procede a la votación del cargo de presidente interino de la Cámara.

Resulta elegido Melquiades Alvarez por 252 votos.

Se ha establecido de votar los diputados de la mayoría regionalista, algunos republicanos y los socialistas.

De estos Marquez, en su papel de «Nazareno colorao», hace una erección digna de los grandes actores profesionales.

El que esto escribe lamenta no haber consentido antes al que pudo ser el actor que siempre ha tenido Murcia, para honrar a España.

Rodríguez, con ser el primer ensayo ayer y sin más de una lectura, admitió a Ramírez, al manso Rojas.

Borja, el viejo de 19 años, tiene tantos puntos de hermano en la escena, como de pollo biza en los salones del Casino.

Pérez de Lema, todo entusiasmo, en grandes condiciones.

No recomendamos la asistencia a los ensayos, por no quitarle libertad a Ramírez.

Las decoraciones de Saenz, preciosas. Saenz, el expediente escondido no encontra donde colgar tantos tristes. El escenario será un laboratorio. Quiere Ramírez una maroma suntuosa... ¡No estuviera tan cerca la hoja!

Y en el caso que de no traerse la maroma, Ramírez retira su obra.

Estamos esperando la loa de Jara... Ya vendrá... Ya vendrá.

### DISCURSO DE MELQUÍADES

Terminada la elección de secretarios Melquiades Alvarez, que ha ocupado la presidencia, procede a un discurso saliendo a la Cámara.

Orcos invitados los prestigios del Parlamento, que la representación del pueblo.

Orcos que todos estaban interesados en que el Congreso se sustituya rápidamente.

Terminó apelando al verdadero patriotismo de todos para robustecer la obra parlamentaria encaminada al bien del país.

El discurso del presidente es muy aplaudido por los diputados.

Nombramiento de comisiones

Se eligen las comisiones de inspección y compatibilidades.

Izquierdo Prieto formula una propuesta.

### LA PAZ DE ORIENTE

### EL CONFLICTO GRIEGO-TURCO

Francia interviene pacíficamente

Lauzán.—En la opinión pública se nota una grave inquietud por la situación de los turcos, que rechazan la dimisión de determinados príncipes, entre los que figura la finta y la regularización de la evasión de Constantino, que es el que constituye el más grave de los cíntos.

No obstante, se prevé que en las conferencias que han de celebrarse a mediados de Junio ninguna dificultad parecerá que lleva a una ruptura de la Conferencia.

Las diferencias grecoturcas no parecen oponerse a la conclusión de la paz, salvo resoluciones o gastos imprevistos.

Lauzán.—El conflicto grecoturco conserva toda su actividad. Venecia

ha confirmado hoy con sir Horatio Rumford y con el general Pelet. Se confirma que el delegado griego ha presentado a los turcos la alternativa de renunciar a todo el mandato de Esmirna o ir a la guerra. Los turcos hablan de un término medio, que consistiría en ceder a Grecia Karagatch.

Atenas.—El ministro de Francia ha visitado al presidente del Consejo, manifestándole que Francia de sería diñadur, en los términos más estrictos dentro de lo posible.

El coronel Gonatas aseguró al representante francés que las disposiciones de Grecia son pacíficas.

Cuando se resiban estas veleras reuniones.

Esta es —terminó diciendo el jefe del Gobierno— la verdadera situación de las cosas.

### LA OCUPACIÓN DEL RUHR

¿Una nota del Reich a Inglaterra?

Madrid 24.

Berlín.—El «Welt am Monta», anuncia que el Gobierno del Reich enviará una nota a Inglaterra a fines de esta semana.

### Lo que Almania debe a los Estados Unidos

Washington.—Según una nota que los Estados Unidos presentan a la Comisión encargada de fijar la suma que Alemania debe a Norteamérica, dicha suma eleva a mil millones y medio de dólares.

### UN NIÑA MUERE DE HIDROFOBIA

Madrid 24.

En el mes de Abril fué mordida por un perro la niña de ocho años Angelina Marco, domiciliada en el Puente de Valencia.

A pesar de haber sido sometida a tratamiento antirrábico, la pobre criatura ha muerto de hidrofobia.

### SECCIÓN FINANCIERA

Por teléfono

#### COTIZACION

Madrid 24, a las 9 n.

Interior	7140
Vin.	30000
Próximo	30000
Acabable	95'00
Amortizable	25'60
Banco	587'00
Taobos	243'00

#### CAMBIOS

Extranjeros

Liber.

Barato

Madrid 24, a las 9 n.

Interior

7140

Vin.

30000

Próximo

30000

Acabable

95'00

Amortizable

25'60

Banco

587'00

Taobos

243'00

Extranjeros

38'00

Liber.

30'37

Barato

9'00

Madrid 24, a las 9 n.

Interior

7140

Vin.

30000

Próximo

30000

Acabable

95'00

Amortizable

25'60

Banco

587'00

Taobos

243'00

Extranjeros

38'00

Liber.

30'37

Barato

9'00

Madrid 24, a las 9 n.

Interior

7140

Vin.

30000

Próximo

30000

Acabable

95'00

Amortizable

25'60

Banco

587'00

Taobos

243'00

Extranjeros

38'00

Liber.

30'37

Barato

9'00

Madrid 24, a las 9 n.

Interior

7140

Vin.

30000

Próximo

30000

Acabable

95'00

Amortizable

25'60

Banco

587'00

Taobos

243'00

Extranjeros

38'00

Liber.

30'37

Barato

9'00

Madrid 24, a las 9 n.

Interior

7140

Vin.

30000

Próximo

30000

Acabable

95'00

Amortizable

25'60

Banco

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE LA  
MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS  
LA UNION-CARTAGENA

(Casa fundada en 1896)

GRANDES FABREROS DE FUNDICIÓN, CALDERERIA, MAQUINARIA  
Y ELECTRICIDAD

Bombas centrífugas.—Separadoras magnéticas.—Molinos y trituradoras.—  
Motores eléctricos de la LUTH & ROBINS.—Motores ejes y marinas.—  
AVANON para aceites pesados.—Construcción de toda clase de aparatos  
relacionados con las industrias mineras y metalúrgicas.

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE PREPARACIÓN MINERA  
DE MINERALES

Diseño y reparación de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

Depósitos y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

**ENCIARGOS**

AGENCIA DE  
DIEGO LOPEZ ASESORIO  
Servicio diario por ferrocarril entre Murcia  
y Zaragoza y pueblos de la línea.—Comunicación  
para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena,  
en los pueblos informados.—Otros impor-  
tantes pueblos de España.—Gran reser-  
va, seguridad y exactitud en todos los ser-  
vicios.—Reprensión en caso de des-  
cuido.—Casa en Murcia: Plaza del Puerto, Kerrville,  
nº 1. Casa en La Llera, Fernández del Puerto, n.º 1.  
Nº 1. Oficina en Cartagena: Casa Agencia es la  
principales establecidas en la linea de Llera y  
extensión de sus operaciones.

**SE VENDE**  
un armario de laca muy  
barato y otros muebles.  
San Bartolomé, nº 5.

Una de eria para casa  
de los padres, leche de  
once meses, primera de  
19 años de edad. Rascón  
Puerta de Orihuela, 1, ca-  
rretera de Montegordo  
preguntando por Quintero  
Montoya Miguel.

Una de eria. Para casa  
de los padres, leche de  
tres meses, de 21 años de  
edad, el marido en el ser-  
vicio. Rascón Montegordo,  
casa de Antón Lucián, pre-  
guntando por María Mo-  
rales.

Una de eria. Para casa  
de los padres, leche de  
dos años, leche de dos meses.  
Rascón Montegordo, pre-  
guntando casa de Pepe  
Tinto por Antonia Nicolás  
Manuel.

Una de eria para casa  
de los padres, leche de  
23 años, leche de 15 días. Rascón  
Beniján, calle de Pardo,  
nº 9, preguntando por  
La Cacheta.

Una de eria para casa  
de los padres, leche de 11  
meses, de 19 años de edad.  
Rascón: Arochena, Barrio de  
Mula, preguntando por An-  
tonio, el horchatero o nuevo.

Una de eria para casa  
de los padres, leche de  
tres meses, de 18 años de  
edad. Rascón: Carrereta  
del Palmar, camino de Sa-  
lado que pregunta por  
Vistoriano.

Una de eria para casa  
de los padres, leche de 25  
años, leche de un mes. Rascón:  
Puentecillas, calle de Tocinos,  
preguntando por José  
Rodríguez Belmonte, nues-  
tro del tío Benito.

Una de eria. Para casa  
de los padres, dentro o  
fuera de la capital, leche  
de diez días, de 25 años  
de edad. Rascón: Satomera  
Matanza a la casilla pre-  
guntando por Candelaria  
Bernal.

Una de eria. Para casa  
de los padres, dentro o  
fuera de la capital, leche  
de diez días, de 25 años  
de edad. Rascón: Espinardo,  
calle del Calvario, pre-  
guntando por la hija de An-  
drea.

## TEJA PLANA

(Legítima de Alicante)

**265 PESETAS EL MILLAR**

Grandes disponibilidades  
Ladrillos huecos de 40 X 23 X 5  
Ladrillos huecos de 28 X 14 X 3

**Brugarolas y C.ª**  
Sociedad, 10.-MURCIA.-Teléfono, 163



**JICALLOS?** Juanetes, durezas. Use sin demora UNGUENTO MAGICO tres días. Es radical. Farmacias, droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA FUERTO, Plaza San Ildefonso, 4.—MADRID.

**AGENCIA HAVAS**  
ANUNCIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Central en París, 62 Rue du Richelieu

Sucursales en Madrid, Preciados, 9,  
y en Barcelona, Rambla de Canaletas, 13

Para anunciar en todos los periódicos de España o  
del extranjero, dirigirse al Administrador de este  
periódico.

AGENCIA HAVAS. Para su  
casa, leche de 8 días, de  
28 años de edad. Rascón:  
Ras, preguntando por  
Marta del Colmado.

Agencia Martinez  
Isabel II, 4.—ALICANTE

Transportes Marítimos y Terrestres

Correspondiente en Barcelona:  
Don Luis Gras, calle Gignac, 37.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (25)

## EL PIRATA

NOVELA ORIGINAL DE

WALTER SCOTT

bless heblado antes; la primera me contestó  
tan cortésmente como hubiéramos podido ha-  
cer vos mismo, y la segunda me dijo que no  
le atormentase; como dice que el número  
tres trae fortuna, me atreví a hablarle aún  
pero me llevé vieja habladura, aunque sin  
enfadarse y como con cierta cortesía.

—Bastó, bastó, Swertha; pero levantaos y  
dadme alguna cosa, qué comer, porque he  
hecho mala comida.

—Siéndome habráis estado en Stour-Burgh  
en casa de esos resústidos; mas en toda  
la isla no hay otra casa donde no se hubiese  
regalado con lo mejor que tuviesen. ¡Habéis  
visto ahí Norra? Esta mañana salió para  
Stour-Burgh, y ha vuelto esta tarde.

—Desis que ha vuelto; y cómo ha podi-  
do hacer más de tres leguas en tan poco  
tiempo.

—Y a lo que pienso, estabas en Burgh  
Westra.

—Sí, señor.

Mertoum guardó silencio, y somenzó a



## Reumatismos

### Gota-Dolores



EFICAZ ANTINEURALGICO LIQUIDO  
AGRADABLE AL PALADAR  
CONCESSIONARIOS EXCLUSIVOS DE LOS PRODUCTOS FLOREZ-MADRID

## Vapores Correos Franceses

de la Société Generale de Transports  
Marítimes a Vapor S. A.—MARSELLA  
Servicio regular extra-rápido mensual por  
paquetes entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA.

El hermoso trans-  
atlántico francés  
saldrá de Alicante el 1.º de Junio próximo, directo para  
Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo car-  
ga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Se admite también carga con acomiso directo y tiene corri-  
do hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Azuncién, Bahía  
Bisca, Puerto Alegre, Palotes, Rio Grande de Sul, Florianópolis, Ita-  
jahy, San Francisco, Paraná, Asturias, Victoria, Araçaju, Ma-  
risco, Osbelle, Natal, Paraná, São Paulo, Puerto Madryn,  
Comodoro Rivadavia, Deseado, São Julião, Rio Gallegos y Trelew.  
Estos vapores tienen instalación de cámara frigorífica que pueden  
utilizarse para el transporte de frutas frescas.

Para informes dirigirse a sus consignatarios  
I. y A. Lamagnere, Paseo de los Mártires, número 8, entresuelo,

Leganés

## Vapores fruteros

REGULARES Y RÁPIDOS

## MAC ANDREWS & C. LTD

AFILIADOS DE  
The Royal Mail Steam Packet Company  
(La Mala Real Inglesa)

Barcos para carga general:  
Día 22 Mayo: Vapor «CHURUOA», para LIVERPOOL y GLAS-  
GOW.

Día 28 Mayo: Vapor «CERVANTES», para LONDRES y NEW-  
CASTLE.

Agentes de la Compañía de Seguros  
The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás, informar dirigirse a Mac Andrews & C. Ltd.—Cartagena  
En Muvio: Martín Moreno Monsonis, Plaza de Diez Casas, 15 y 16, 2.º

## Trenes directos a Madrid, Valencia y Barcelona y viceversa

(Por vía Chinchilla)

### A Valencia y Barcelona Rápido De Barcelona y Valencia a Cartagena y Madrid

Martes, jueves y sábado:

Madrid . . . . .	Sal. 9:30
Cartagena . . . . .	Sal. 8:15
Murcia . . . . .	Sal. 10:20
Alicante . . . . .	Sal. 10:35
Chinchilla . . . . .	Llg. 15:15
Valencia . . . . .	Llg. 20:6
Barcelona . . . . .	Sal. 20:32
Beret. na . . . . .	Llg. 8:24

Beret. . . . . Sal. 20:1

Valencia . . . . . Sal. 8:30

Obispado . . . . . Sal. 16:10

Alicante . . . . . Sal. 19:36

Murcia . . . . . Sal. 19:56

Cartagena . . . . . Llg. 21:35

Madrid . . . . . Llg. 22—

## Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 . . . . .

Noticias. . . . . a 1'00 . . . . .

Reclamos. . . . . a 0'50 . . . . .

En cuarta plana. . . . . a 0'10 . . . . .

Dolores de Piernas

Enfermedades de la Piel

JEP

Para toda clase de conciertos de pub-  
licitad deben dirigirse al Administra-  
dor de este periódico, D. José Trinchante.

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 . . . . .

Noticias. . . . . a 1'00 . . . . .

Reclamos. . . . . a 0'50 . . . . .

En cuarta plana. . . . . a 0'10 . . . . .

Dolores de Piernas

Enfermedades de la Piel

JEP

Para toda clase de conciertos de pub-  
licitad deben dirigirse al Administra-  
dor de este periódico, D. José Trinchante.

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 . . . . .

Noticias. . . . . a 1'00 . . . . .

Reclamos. . . . . a 0'50 . . . . .

En cuarta plana. . . . . a 0'10 . . . . .

Dolores de Piernas

Enfermedades de la Piel

JEP

Para toda clase de conciertos de pub-  
licitad deben dirigirse al Administra-  
dor de este periódico, D. José Trinchante.

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 . . . . .

Noticias. . . . . a 1'00 . . . . .

Reclamos. . . . . a 0'50 . . . . .

En cuarta plana. . . . . a 0'10 . . . . .

Dolores de Piernas

Enfermedades de la Piel

JEP

Para toda clase de conciertos de pub-  
licitad deben dirigirse al Administra-  
dor de este periódico, D. José Trinchante.

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 . . . . .

Noticias. . . . . a 1'00 . . . . .

Reclamos. . . . . a 0'50 . . . . .